

## APÉNDICES

### I. FRAGMENTOS DE TEXTOS SIGNIFICATIVOS QUE SE CITARON EN EL *CORPUS* DEL TEXTO Y QUE PUEDEN SER ÚTILES PARA LA MEJOR COMPRENSIÓN DE LOS CONCEPTOS E IDEAS QUE AHÍ SE MANEJARON

#### 1. *Sobre el tema “subsidiariedad”*: Encíclica “*Quadragesimo anno*”, del Papa Pío XI. (QA 35)

“Es verdad, y lo prueba la historia palmariamente, que la mudanza de las condiciones sociales hace que muchas cosas que antes hacían aun las asociaciones pequeñas, hoy no las puedan ejecutar sino las grandes colectividades. Y, sin embargo, queda en la filosofía social fijo y permanente aquel importantísimo principio que ni puede ser suprimido ni alterado; como es ilícito quitar a los particulares lo que con su propia iniciativa y propia actividad pueden realizar para encomendarlo a una comunidad, así también es injusto, y al mismo tiempo de grave perjuicio y perturbación para el recto orden social, confiar a una sociedad mayor y más elevada lo que comunidades menores e inferiores pueden hacer y procurar. Toda acción de la sociedad debe, por su naturaleza, prestar auxilio a los miembros del cuerpo social, mas nunca absorberlos y destruirlos.

Conviene que la autoridad pública suprema deje a las asociaciones inferiores tratar por sí mismas los cuidados y negocios de menor importancia, que de otro modo le serían de grandísimo impedimento para cumplir con mayor libertad, firmeza y eficacia cuanto a ella sola corresponde, ya que sólo ella puede realizarlo, a saber: dirigir, vigilar, estimular, reprimir, según los

casos y la necesidad lo exijan. Por lo tanto, tengan bien entendido esto los que gobiernan: cuando más vigorosamente reine el orden jerárquico entre las diversas asociaciones, quedando en pie este principio de la función *supletiva* del Estado, tanto más firme será la autoridad y el poder social, y tanto más próspera y feliz la condición del Estado”.

2. *Acerca del tema “subsidiariedad”: palabras de Abraham Lincoln*

“The legitimate of government is to do for a community of people whatever they need to have done but cannot do at all, or cannot as well do for themselves in their separate and individual capacities. In all that the people can individually do as well for themselves, government ought not to interfere” (cit. por Nell-Breuning 1990: 353).

3. *“La Declaración de México. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales” (1982), de la UNESCO*

“Así, al expresar su esperanza en la convergencia última de los objetivos culturales y espirituales de la humanidad, la Conferencia conviene en:

- Que, en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias,
- Que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores

y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”.

Y: “15. Toda política cultural debe rescatar el sentido profundo y humano del desarrollo. Se requieren nuevos modelos y es en el ámbito de la cultura y de la educación en donde han de encontrarse”.

FUENTE: [http://www.unesco.org/culture/laws/mexico/html\\_eng/page1.shtml](http://www.unesco.org/culture/laws/mexico/html_eng/page1.shtml)

Fecha de consulta: 21 de mayo de 2011.

4. *Acerca del término “cultura”*: Cicero, *Tusculanae disputationes* II, 13 (“*Diálogos en Tusculum*”, escritos en 45 a. C.)

“...nam ut agri non omnes frugeri sunt qui coluntur, falsumque illud Accii:

Probae etsi in segetem sunt deteriores datae

Fruges, tamen ipsae suapte natura enitent,

sic animi non omnes culti fructum ferunt. atque, ut in eodem simili verser, ut ager quamvis fertilis sine cultura fructuosum esse non potest, sic sine doctrina animus; ita est utraque res sine altera debilis. cultura autem animi philosophia est; haec extrahit vitia radicitus et praeparat animos ad satus accipiendos eaque mandat iis et, ut ita dicam, serit, quae adulta fructus uberrimos ferant”.

Traducción: “...Pues así como no todos los campos que son sembrados rinden frutos —y como los versos de Accius son equivocados: “Aun cuando se arroje buena cimente en malos campos, de todas maneras fructificará, debido a la fuerza de su naturaleza—, tampoco todas las almas dan el fruto de su preparación. Y, para mantenernos en la misma parábola: como un campo, aunque sea fértil, no puede rendir frutos si no se le cuida, así tampoco el alma sin enseñanza. Lo uno queda sin lo otro sin efecto. Pero el cuidado del alma es la filosofía: ella arranca los vicios de raíz, prepara

al alma para recibir las semillas, se las da y siembra, por decirlo así, aquello que, al crecer, brinda los mejores frutos”.

Fuente: edición latina y alemana de *Olof Gigon*, Múnich y Zúrich, Artemis Verlag, 1984: 122-125. Traducción al español de H. S. de la Barquera.

## II. CIFRAS Y DATOS FUNDAMENTALES SOBRE ALEMANIA Y MÉXICO<sup>207</sup>

- Superficie territorial. Alemania: 357 104 km<sup>2</sup>, no. 61 en el mundo; México: 1 953 162 km<sup>2</sup>, no. 14 en el mundo.
- Estructura federal. Alemania: 16 estados miembros, llamados *Länder*; México: 31 estados miembros y un Distrito Federal.
- Número de habitantes. Alemania: 82 110 000, no. 14 en el mundo; México: 112 336538, no. 11.<sup>208</sup>
- Habitantes por kilómetro cuadrado: Alemania: 230; México: 57.3.
- Grado de urbanización. Alemania: 88%; México: 76%.
- Crecimiento anual de la población: Alemania: 0%; México: 1.4%.

<sup>207</sup> Fuentes, a menos que otra cosa se indique: *Der Fischer Weltalmanach 2011* (“Almanaque mundial Fischer”), Frankfurt / M., Fischer Taschenbuch Verlag, 2010; *Haremburg Aktuell 2008* (“2008 actual, de Haremburg”), Mannheim, Leipzig, Viena y Zúrich, Meyers Lexikonverlag, 2007; <http://www.censo2010.org.mx/>, así como en la página del INEGI ([www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)) y de su similar alemán, el *Statistisches Bundesamt* (<http://www.destatis.de/jetspeed/portal/cms/>, también con información en inglés).

<sup>208</sup> A partir del 9 de mayo de 2011 se lleva a cabo el “Censo 2011” (*Zensus 2011*) en Alemania. Los primeros resultados estarán listos en noviembre del mismo año y los definitivos previsiblemente en mayo de 2012. Recomendamos al lector interesado en conocer en su momento dicha información consultar la página <https://www.zensus2011.de/>; existe también una versión en español de la misma página electrónica: <https://www.zensus2011.de/international/espanol.html>. En México, los datos definitivos arrojados por el censo llevado a cabo en el 2010 pueden consultarse en: <http://www.censo2010.org.mx/> (ambas fuentes consultadas el 24 de mayo de 2011).

- Composición étnica: Alemania: alemanes 91.3%, extranjeros 8.7%; México: mestizos 75%, indígenas 14%, blancos 10%.
- Religión: Alemania: 30.7% católicos, 30.3 luteranos, 4.3% musulmanes, 1.7% ortodoxos, 0.4% neoapostólicos, 0.2% judíos, 0.2% Testigos de Jehová; México: 83.9% católicos, 7.6% protestantes/evangélicos, 2.5% otras denominaciones, 4.6% ninguna.
- Grado de alfabetización: Alemania: 99%; México: 93.1%.
- Producto Interno Bruto en 2009. Alemania: 2 409 100 000 000 de euros (2 billones 409 mil 100 millones de euros, esto es: 41 billones, 436 520 millones de pesos); México: 8 792 972 137 de pesos (con 2003 como año base).<sup>209</sup>
- Ingreso bruto per cápita en el 2008: Alemania: el equivalente a 42 410 dólares estadounidenses; México: 9 990 dólares estadounidenses.
- Índice de desarrollo humano: Alemania: lugar 10 mundial (0.885, “Desarrollo humano muy alto”); México: lugar 56 (0.750, “Desarrollo humano alto”).<sup>210</sup>
- Presupuesto general de la Federación para el año fiscal 2011. Alemania: 305 800 000 000 de euros (305 mil 800 millones de euros, esto es: 5 billones 259 mil 760 millones de pesos); México: \$3 438 895 500 000.00 (3 billones 45 mil 478 millones 600 mil pesos).<sup>211</sup>

<sup>209</sup> El dato de Alemania aparece en el almanaque de Fischer (véase *supra*, nota 207); el de México, dato por cierto más difícil de encontrar que el correspondiente en Alemania, aparece en el Sistema de Cuentas Nacionales del INEGI (<http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdieinti.exe/NIVR15003500700010#ARBOL>), fuente que consultamos el 25 de mayo de 2011.

<sup>210</sup> Según el *Informe sobre desarrollo humano 2010*, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), accesible también en [http://hdr.undp.org/en/media/HDR\\_2010\\_ES\\_Complete.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2010_ES_Complete.pdf) (consulta: 24 de mayo de 2011).

<sup>211</sup> Fuentes respectivas: para Alemania, información disponible (con versión también en inglés y francés) en [http://www.bundesfinanzministerium.de/nn\\_103010/](http://www.bundesfinanzministerium.de/nn_103010/)

- Presupuesto del Ministerio Federal para Educación e Investigación (*Bundesministerium für Bildung und Forschung*): 11 600 000 000 euros (esto es: 199 mil 520 millones de pesos); presupuesto de la Secretaría de Educación Pública federal: \$230 684 550 722.00.<sup>212</sup>
- Porcentaje del Producto Interno Bruto destinado a educación en el 2006: 4.8% (Alemania); 5.8% (México).<sup>213</sup>
- Número de científicos en las áreas del desarrollo y de la investigación por cada millón de habitantes: 3 153 (Alemania); 225 (México).
- Museos en Alemania (información del año 2008, últimos datos disponibles): 6 190 museos, con aproximadamente 104 852 334 visitantes; en México (2010): 1 123.<sup>214</sup>

*DE/Wirtschaft\_und\_Verwaltung/Finanz\_und\_Wirtschaftspolitik/Bundshaushalt/Bundshaushalt\_2011/Bildergalerie\_Bundshaushalt\_2011/ Galerie01/Bildergalerie-Bundshaushalt-2011,gtp=102980\_3D1.html?\_nnn=true#imggallerytop* (fecha de consulta: 24 de mayo de 2011); para México, en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2011.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2011.pdf) (consulta: 25 de mayo de 2011).

<sup>212</sup> Fuente: para Alemania: <http://www.bmbf.de/de/suche.php?q=haushalt+2011&x=11&y=7>; para México: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2011.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2011.pdf) (ambas fuentes consultadas el 25 de mayo de 2011). En México, ninguna dependencia tiene un presupuesto tan alto como la SEP. Los cuatro países dentro de la OCDE que más gastan en educación destinan a ello más del 7% de su PIB.

<sup>213</sup> Según *Zeit online* del 8 de septiembre de 2009, accesible también en [www.zeit.de/gesellschaft/2009-09/oecd-studie-bildungsausgaben?page=all](http://www.zeit.de/gesellschaft/2009-09/oecd-studie-bildungsausgaben?page=all) (consulta: 20 de enero de 2010). Más información sobre el tema se encuentra en la página electrónica de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ([http://www.oecd.org/topic/0,3699,en\\_2649\\_37455\\_1\\_1\\_1\\_1\\_37455,00.html](http://www.oecd.org/topic/0,3699,en_2649_37455_1_1_1_1_37455,00.html)). Los cuatro países dentro de la OCDE que más gastan en educación destinan a ello más del 7% de su PIB.

<sup>214</sup> La información de los datos en Alemania procede de las investigaciones del *Institut für Museumsforschung der Staatlichen Museenzu Berlin Preußischer Kulturbesitz*, que se pueden consultar en la misma página a la que hemos recurrido el 25 de mayo de 2011: <http://museum.zib.de/ifm/mat63.pdf>. Para los datos en México, ver: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=mcu07&s=est&c=21729> (fecha de consulta: 25 de mayo de 2011). En el caso de México la información no es muy confiable, pues en 2005 el INEGI reportaba 582 museos, mientras que las “Estadísticas básicas de la cultura en México 2008”, actualizadas en sep-

- Bibliotecas públicas: en Alemania (información de 2008, últimos datos disponibles): 13 700, con 182 millones de visitas y 434 millones de libros tomados en préstamo; en México (2011): 8 311 bibliotecas, con un registro de 79 946 079 consultas anuales.<sup>215</sup>

### III. MINISTERIOS DEL GOBIERNO FEDERAL ALEMÁN Y SECRETARÍAS DE ESTADO DEL GOBIERNO FEDERAL MEXICANO

Al lado de los ministerios federales de Alemania se han colocado a las secretarías de Estado mexicanas que pudiesen ser equivalentes. A excepción de los respectivos organismos de cultura, colocados en la fila inferior, el lector encontrará exclusivamente las oficinas con rango de ministerios y de secretarías, incluyendo en este último caso a la Procuraduría General de la República, para completar así el cuadro de un primer nivel de autoridades federales en ambos países.

<i>República Federal Alemana</i>	<i>República (federal) mexicana</i> <sup>216</sup>
<i>Bundespräsident</i> (Presidente federal)	Presidencia de la República
<i>Bundeskanzlerin</i> (Canciller federal)	
<i>Auswärtiges Amt</i> (Ministerio de Asuntos Exteriores)	Secretaría de Relaciones Exteriores
<i>Bundesministerium des Innern</i> (Ministerio del Interior)	Secretaría de Gobernación

tiembre de 2010, ya anotaban 1 123. En el 2003 se hablaba de 46.4 millones de visitantes, dato que me fue imposible actualizar siguiendo al INEGI (*cf.* INEGI 2005: 39).

<sup>215</sup> Datos de Alemania: [http://www.statistik-portal.de/statistik-portal/kulturindikatoren\\_2008.pdf](http://www.statistik-portal.de/statistik-portal/kulturindikatoren_2008.pdf); México: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> (ambas fuentes consultadas el 25 de mayo de 2011).

<sup>216</sup> Preferimos, de acuerdo a lo visto en nuestros capítulos primero y tercero, anotar ostensiblemente “República mexicana” o “República federal mexicana”, en lugar de “Estados Unidos Mexicanos”.

<i>Bundesministerium der Justiz</i> (Ministerio de Justicia)	
<i>Bundesministerium der Finanzen</i> (Ministerio de Finanzas)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<i>Bundesministerium für Wirtschaft und Technologie</i> (Ministerio de Economía y Tecnología)	Secretaría de Economía
<i>Bundesministerium für Arbeit und Soziales</i> (Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales)	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
<i>Bundesministerium für Ernährung, Landwirtschaft und Verbraucherschutz</i> (Ministerio para la Alimentación, Agricultura y Protección al Consumidor)	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
<i>Bundesministerium der Verteidigung</i> (Ministerio de la Defensa)	Secretaría de la Defensa Nacional
	Secretaría de Marina
<i>Bundesministerium für Gesundheit</i> (Ministerio de Salud)	Secretaría de Salud
<i>Bundesministerium für Familie, Senioren, Frauen und Jugend</i> (Ministerio para la Familia, Adultos Mayores, Mujeres y Juventud)	
<i>Bundesministerium für Verkehr, Bau und Stadtentwicklung</i> (Ministerio para Vías de Comunicación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano)	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
<i>Bundesministerium für Umwelt, Naturschutz und Reaktorsicherheit</i> (Ministerio del Medio Ambiente, Protección a la Naturaleza y Seguridad en Reactores Nucleares)	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

<i>Bundesministerium für Bildung und Forschung</i> (Ministerio para la Educación y la Investigación Científica)	Secretaría de Educación Pública
<i>Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung</i> (Ministerio para la Colaboración Económica y el Desarrollo)	
	Secretaría de Desarrollo Social
	Secretaría de la Función Pública
	Secretaría de Seguridad Pública
	Secretaría de Energía
	Secretaría de Turismo
	Secretaría de la Reforma Agraria
	Procuraduría General de la República
<i>Staatsminister beim Bundeskanzleramt und Beauftragter der Bundesregierung für Kultur und Medien</i> (Ministro de Estado Adjunto a la Oficina de la Cancillería y Encargado del Gobierno Federal para Asuntos de la Cultura y los Medios)	Conaculta (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes)

FUENTE: Elaboración propia.